

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

14 DIC 2021

Bogotá, D. C. _____

REF.- SUCESIÓN
No. 11001-31-10-022-2013-00264-00

INVENTARIOS Y AVALÚOS ADICIONALES

Se advierte que venció en silencio el término concedido a los interesados para pronunciarse respecto al trabajo de partición.

Ahora bien, como quiera que a través de proveído de fecha 4 de mayo de 2021 (fl. 173, cuaderno de objeción a la partición) el despacho indicó que una vez finalizado el trámite de los inventarios y avalúos adicionales se resolverían las objeciones planteadas por los voceros judiciales; se corre traslado a los interesados de la rehechura de la partición obrante a folio 29 y siguientes por el término de cinco (5) días.

NOTIFIQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 131 de fecha 15 DIC 2021
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

M.O.G